

Expediente: 6003/24
Carátula: ALIAS MANUEL C/ MOISES GOMEZ SIMOES Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284766521 - GOMEZ SIMIES, GERMAN MOISES-DEMANDADO/A
20315296812 - ALIAS, MANUEL-ACTOR/A
90000000000 - GOMEZ SIMOES, HECTOR MANUEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6003/24



H102315565469

JUICIO: ALIAS MANUEL c/ MOISES GOMEZ SIMOES Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: EL TIMBO JUZGADO DE PAZ - 11/06/2025 10:02: Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) cédula diligenciada en el domicilio de GOMEZ SIMOES,HECTOR MANUEL. A conocimiento de partes.- IMIA-6003/24

Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.